



## **ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**Secretaría:** Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Escrito de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintidós signado por la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, por el que con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción VI y 213 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, presenta su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por las razones expresadas en su escrito. Asimismo, solicita que la renuncia que presenta, de no existir inconveniente por este Órgano Colegiado, le sea admitida con efectos a partir de esa misma fecha; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para los efectos legales procedentes.
2. Propuesta para designar en términos de los artículos 15 y 19, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, al Secretario de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Con lo que se da cuenta para su desahogo, ejecución y efectos legales procedentes.
3. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria desahogada el día diez de noviembre del presente año; misma que se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
4. Acuerdo de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fecha catorce de noviembre de dos mil veintidós, por el que se admitió la renuncia voluntaria e irrevocable del abogado Álvaro Bernardo Villar Osorio, al cargo de Secretario Relator de Asuntos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos al quince de noviembre de dos mil veintidós; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su ratificación y efectos legales procedentes.
5. Oficio CJ251 signado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha catorce de noviembre de dos mil veintidós, por el que en atención al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de diez de noviembre de dos mil veintidós por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, funcionando en Pleno, informa que mediante oficio CJ147 de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós, se comunicó a todos los integrantes del Poder Judicial el Acuerdo General 1/2022 por el que se determinó la creación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación del desempeño, Comisión de Disciplina y Comisión de Administración; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

6. Acuerdo de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fecha quince de noviembre de dos mil veintidós, por el que autoriza al tenor de las razones y fundamentos precisados en el proveído de cuenta, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que corresponde al Tribunal Superior de Justicia del Estado, en los términos presentados por la Directora General Administrativa de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su ratificación o rectificación por parte del Pleno de este Tribunal.

7. Acuerdo de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fecha quince de noviembre de dos mil veintidós, por el que se concedió licencia económica a la Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro por los días diecisiete y veintidós de noviembre de dos mil veintidós; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su ratificación y efectos legales procedentes.

8. Oficio 39 signado por la Magistrada Araceli Cabido Vaillard, Titular de la Cuarta Sala Unitaria de lo Penal de este Tribunal, recibido el diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, por el que en términos del artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se excusa de conocer de la Carpeta Judicial Administrativa 96/2022/TEPEACA, relativa al recurso de apelación que interpuso el imputado Paulo Javier Rodríguez Cantellano en contra del auto de vinculación a proceso, de fecha uno de octubre de dos mil veintidós y comunica su separación respecto del referido asunto tal y como se advierte del acuerdo dictado en nueve de noviembre de dos mil veintidós; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su calificación y efectos legales procedentes.

9. Propuesta de la Magistrada Presidenta para la asignación de turnos en los casos de conflictos competenciales cuando no se tenga especialidad en la materia, ello derivado de la radicación de los conflictos bajo los números 2/2022, 3/2022, 4/2022, 5/2022, 6/2022, 7/2022, 8/2022, 9/2022, 10/2022, 11/2022, 12/2022, 13/2022 y 14/2022 entre diversos tribunales –laborales, administrativos y de arbitraje- y cuya competencia, para su resolución, recae en el Pleno de este Tribunal conforme a la fracción II del artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 705 Bis de la Ley Federal de Trabajo; mismos que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

10. Oficio 594 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, signado por la Contadora Pública y Auditora Olga Teutli Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control, por el que en cumplimiento al acuerdo de diez de noviembre de dos mil veintidós dictado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, funcionando en Pleno, se solicitó tuviera a bien informar el proceso de entrega-recepción del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por parte del Magistrado Héctor Sánchez Sánchez; al respecto, comunica que a la fecha no se ha presentado ante ese Órgano a realizar el acto de Entrega Recepción del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en términos de Ley; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

11. Propuesta para dejar sin efectos legales los Acuerdos emitidos en sesiones ordinarias desahogadas por el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, los días diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno y dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, respecto del uso de la Toga, a fin de establecerse que, la toga solo sea utilizada para los casos de sesiones estrictamente solemnes. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

## **ASUNTOS GENERALES.**